

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Junio de 2.005

451/05

Expte. N° 14.194/04

VISTO:

Que por Res. N° 828-HCD-04 se aceptó la inscripción como doctorando a la Ing. Betina Villagra Di Carlo; teniendo en cuenta que mediante notas ingresadas N° 621 y 787-05 de la interesada, solicita la acreditación de dos Cursos de postgrado, adjuntando las certificaciones pertinentes; atento que la Comisión de Carrera de Doctorado en su reunión del 11 de Mayo ppdo. aconseja acordarles los respectivos créditos a ambos cursos, criterio compartido por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 87/05 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 1° de Junio de 2.005)

RESUELVE


ARTICULO 1°.-Reconocer a la doctorando Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO, 24.138.745, **Nueve (9) créditos**, por los Cursos de Postgrado que al pie se detallan:

“Cálculo Numérico Computacional Aplicado y NTICs” F.C.Ex.y F.I.-UNSa	4 créditos
“Físicoquímica de Alimentos” Facultad de Ciencias Exactas – UNSa	5 créditos

Total 9 créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Secretaria de la Comisión de carrera de Doctorado, a la doctorando interesada y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA